



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL ANTIOQUIA

CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	5
Código Centro	920510
Fecha Elaboración	Mayo de 2026
Versión	ENERO - 1,26
ID de Proceso	05021-224923

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	SAMUEL FERNANDO HERNANDEZ ALVAREZ	Banco a consignar:	AV VILLAS
Cédula de Ciudadanía	71.765.633	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	sfhernandez@sena.edu.co	Número de Cuenta:	515770811
IP/Nº de contacto:	43158	Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2025	NO
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?			
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600			
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)			
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?			
Concepto del pago corresponde a:			
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.			

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	9094182/2026	Nº Compromiso SIIF	12526	Número de pagos durante la vigencia del contrato	9
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	INSTRUCTOR: 5-9205-223 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA, PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTI				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/05/2026	Al	31/05/2026	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 23.371.652
Número de pago	5			Valor Total del Contrato:	\$ 37.899.976
Valor Bruto Pago:	\$ 4.737.497,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 18.634.155

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 4.737.497	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 4.737.497		\$ 0
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 3.016.228	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Mayo	Abril			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	-----	84792701	Base retención en la fuente a título de RENTA	3.016.228,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.894.999	\$ 1.894.999	Base retención en la fuente a título de ICA	4.197.397,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 236.900	\$ 236.900	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 303.200	\$ 303.200	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	\$ 9.900	\$ 9.900	Menos Retención IVA	0,00	15%
	\$ -	\$ -	Reteica - 8299	0,00	0,400%
	\$ -	\$ -		0,00	0,400%
	\$ -	\$ -		0,00	0,400%
	\$ -	\$ -		0,00	0,400%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -		0,00	0,400%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -	\$ -	Jaime Isaza Cadavid	18.950,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ 165.269	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 837.984	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 31.031.595	\$ 1.006.000		0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 3.018.000	\$ -			
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	\$4.718.547,00	

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ver anexo informe de ejecución contractual correspondiente al mes de MAYO que se encuentra en el proceso del Secop II vigencia 2026

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

Samuel Nd

**SAMUEL FERNANDO HERNANDEZ ALVAREZ
EL CONTRATISTA**

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

**JAIME LEON VERGARA AREIZA
COORDINADOR ACADÉMICO**

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

**EL ORDENADOR DEL PAGO
CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)**

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-06, 02:27:26 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	SAMUEL FERNANDO HERNANDEZ ALVAREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 71765633
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	84792701
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	286751028
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 580.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 320.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 250.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 10.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 580.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 580.500





BANCO COMERCIAL AV VILLAS
NIT: 860.035.827-5

CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Que HERNANDEZ ALVAREZ LUIS GUILLERMO identificado con CC. No 71,316,155 y HERNANDEZ ALVAREZ SAMUEL FERNANDO identificado con documento No. 71,765,633 tienen con el **BANCO AVVILLAS** un **CRÉDITO HIPOTECARIO PESOS** número: 2305572 - 9 , que a diciembre 31 de 2025 presenta el siguiente estado:

Fecha de desembolso	2017/08/31
Monto original del préstamo	\$57,792,630.00
Saldo capital a Diciembre 31 de 2024	\$36,903,821.00
Saldo capital a Diciembre 31 de 2025	\$33,457,989.00
Saldo cuenta por cobrar a Diciembre 31 de 2025	\$0.00
Valor pagado por corrección monetaria - UVR	\$0.00
Valor pagado por intereses	\$3,338,518.00
Total pagado por todo concepto por el deudor	\$6,784,560.00
Alivio Gobierno Nacional decreto 1143 de 2009	\$0.00
Total pagado por todo concepto	\$6,784,560.00
Numero de Cuotas pagadas en el año	12
Intereses causados no pagados	\$0.00
Valor Total deducible (D.R. 331/76)	\$3,338,518.00

IMPORTANTE:

De acuerdo con el Artículo 119 del Estatuto Tributario, la deducción de los Créditos para Adquisición de Vivienda estará limitada a \$59,759,000.00

Se expide esta certificación el 2026/02/25

No requiere Firma (Artículo 10 D.R. 836/91)

Revisor Fiscal KPMG S.A.S. PBX: (571) 618 81 00, Calle 90 No 19 C 74, A.A. No.9122 de Bogotá D.C. Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero del Banco AVVillas José Federico Ustáriz González, para atención Personalizada: En Bogotá en la Carrera 11A No. 96-51 Oficina 203 en un horario de 8:00 am a 6:00 pm de lunes a viernes. Atención telefónica: 601-6108161 en los mismos horarios. A través de medios electrónicos: Radica tu queja directamente en la Defensoría del Consumidor Financiero, en un horario 24 /7 a través de los siguientes medios: Correo Electrónico: defensoravillas@ustarizabogados.com PáginaWeb: <https://ustarizabogados.com/>, También puede presentar sus quejas con destino al Defensor en cualquier oficina del Banco o en la línea Audiovillas.



BANCO COMERCIAL AV VILLAS
NIT: 860.035.827-5

CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Que HERNANDEZ ALVAREZ LUIS GUILLERMO identificado con CC. No 71,316,155 y ORREGO SANCHEZ MARLEN YESENIA identificado con documento No. 1,041,327,106 y HERNANDEZ ALVAREZ SAMUEL FERNANDO identificado con documento No. 71,765,633 tienen con el **BANCO AVILLAS** un **CRÉDITO HIPOTECARIO PESOS** número: 3370164 - 6 , que a diciembre 31 de 2025 presenta el siguiente estado:

Fecha de desembolso	2025/05/29
Monto original del préstamo	\$167,161,093.00
Saldo capital a Diciembre 31 de 2024	\$0.00
Saldo capital a Diciembre 31 de 2025	\$165,671,755.00
Saldo cuenta por cobrar a Diciembre 31 de 2025	\$0.00
Valor pagado por corrección monetaria - UVR	\$0.00
Valor pagado por intereses	\$10,341,778.00
Total pagado por todo concepto por el deudor	\$11,831,378.00
Alivio Gobierno Nacional decreto 1143 de 2009	\$0.00
Total pagado por todo concepto	\$11,831,378.00
Numero de Cuotas pagadas en el año	7
Intereses causados no pagados	\$0.00
Valor Total deducible (D.R. 331/76)	\$10,341,778.00

IMPORTANTE:

De acuerdo con el Artículo 119 del Estatuto Tributario, la deducción de los Créditos para Adquisición de Vivienda estará limitada a \$59,759,000.00

Se expide esta certificación el 2026/02/25

No requiere Firma (Artículo 10 D.R. 836/91)

Revisor Fiscal KPMG S.A.S. PBX: (571) 618 81 00, Calle 90 No 19 C 74, A.A. No.9122 de Bogotá D.C. Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero del Banco AVVillas José Federico Ustáriz González, para atención Personalizada: En Bogotá en la Carrera 11A No. 96-51 Oficina 203 en un horario de 8:00 am a 6:00 pm de lunes a viernes. Atención telefónica: 601-6108161 en los mismos horarios. A través de medios electrónicos: Radica tu queja directamente en la Defensoría del Consumidor Financiero, en un horario 24 /7 a través de los siguientes medios: Correo Electrónico: defensoravillas@ustarizabogados.com PáginaWeb: <https://ustarizabogados.com/>, También puede presentar sus quejas con destino al Defensor en cualquier oficina del Banco o en la línea Audiovillas.